

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.379/2017

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la concesión del uso privativo de bien demanial para la instalación e planta de gestión de residuos de la construcción y demolición, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castro del Río.
- b) Dependencia: Secretaría
- c) Número de expediente: 910/2017.

2. Objeto del contrato:

Concesión del uso privativo de bien demanial para la instalación e planta de gestión de residuos de la construcción y demolición.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

1.000 euros anuales sin IVA.

5. Obtención de documentación e información:

<https://www.ayuntamientocastrodelrio.org>

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Mejoras o variantes:

Sí.

9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Castro del Río, 27 de noviembre de 2017. El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.